



INFORMACIÓN SINDICAL: La presente publicación está amparada por la ley y debe ser expuesta en los tablones informativos de cada centro de enseñanza de la Comunidad de Extremadura. Su no distribución y exhibición suponen un delito de obstrucción a la labor sindical

EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA

SUMARIO

- Reuniones del sindicato PIDE con los grupos parlamentarios de la Asamblea de Extremadura en la negociación de los Presupuestos Generales de Extremadura 2018.
- Destino subvención PIDE 2017.
- Razones para afiliarte.

Reuniones del sindicato PIDE con los grupos parlamentarios de la Asamblea de Extremadura en la negociación de los Presupuestos Generales de Extremadura 2018

El sindicato PIDE, mayoritario en la Educación extremeña, cree que ya es tiempo para que los políticos nos devuelvan lo que nos quitaron y exigimos la ¡Recuperación Salarial Ya! Los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura de 2018 deben incluir la recuperación de los salarios de los maestros y profesores de Extremadura. El 27 de septiembre el Sindicato del PIDE instó por registro, al Presidente de la Junta de Extremadura y a todos los Grupos Parlamentarios de la Asamblea la inclusión en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de Extremadura para 2018 para que se incrementen las cuantías en las partidas de retribuciones del personal docente de la Educación Pública de Extremadura que nos permitan recuperar el cobro del 100% de los complementos cuyo pago compete a la Junta de Extremadura.



Todos los poderes políticos extremeños deben trabajar unidos para exigir y obligar al Gobierno de España a derogar la Ley 6/2010, de 23 de junio, de medidas urgentes y complementarias para la reducción del déficit público en la Comunidad Autónoma de Extremadura, permitiendo así resarcir el daño causado a los



Felices fiestas

*Que en el 2018 sigáis comprometidos con la Educación Pública,
ayudando a conseguir ciudadanos más justos, solidarios, inclusivos, e iguales.*

¡Son nuestros deseos!





funcionarios públicos y recuperar el poder adquisitivo perdido durante los años de la crisis, recuperar la jornada laboral de las 35 horas (con los horarios docentes anteriores a la crisis), eliminar los descuentos en las bajas por enfermedad, disminuir las ratios y crear empleo público de calidad en la Administración Pública.



Irene de Miguel Pérez (PODEMOS), Alfredo Aranda Platero y José Manuel Chapado Regidor (PIDE)

El proyecto de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Extremadura (PGEx) para 2018 fue presentado el jueves 23 de noviembre para su tramitación en la Asamblea y proceso se alargará hasta el 16 de enero de 2018 con la celebración del pleno donde se votará la aprobación del texto.

Dentro del proceso de negociación han contactado con nosotros, para hacerles llegar nuestras prioridades, los grupos parlamentarios de CIUDADANOS y PODEMOS. Los representantes de PIDE hemos transmitido la necesidad de incluir en los presupuestos partidas económicas que permitan recuperar las retribuciones perdidas a nivel autonómico sobre los complementos, la vuelta a las 18 horas lectivas en los institutos y centros de adultos, incremento de las cantidades correspondientes a salarios para poder negociar el incremento de determinados complementos (por ejemplo: el autonómico) o la implantación de otros nuevos (por ejemplo: complemento de tutoría para todos los cuerpos y niveles educativos). Además solicitamos que las partidas correspondientes a los conciertos educativos de enseñanzas post obligatorias sean eliminadas, al no ser de obligado cumplimiento y suponer un desvío de fondos públicos, y sus cantidades sean destinadas a la Educación Pública.



María Victoria Domínguez Paredes (CIUDADANOS) y Alfredo Aranda Platero (PIDE)

| | | |
|---------------------------------|------------------|---|
| C/ Gómez Becerra, 2 - 2º B | 10001 CÁCERES | 927249362 y 605265589 (Teléfonos), 927226076 (Fax) |
| Plaza de Reyes Católicos, 4-1ª | 06001 BADAJOZ | 924245966 y 924253201 (Teléfonos y Fax) y 605265543 |
| C/ San Salvador, 13 - 2ª planta | 06800 MÉRIDA | 924310163 y 655991427 (Teléfonos), 924317988 (Fax) |
| Avda. Virgen del Puerto, 10 | 10600 PLASENCIA | 927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168 |
| C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq. | 06400 DON BENITO | 924811306 (Teléfono y Fax) y 680543089 |
| C/ De las Parras nº 19 - 1º | 10800 CORIA | 927110100 (Teléfono y Fax) y 627548526 |

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org



Solidaridad sindical PIDE: Propuestas para el destino de la subvención del 2017

El Sindicato del Profesorado Extremeño (PIDE) destina anualmente a fines sociales la misma cantidad que percibe como subvención sindical. En el curso 2017/2018 la subvención sindical será de 4.860 euros y destinaremos una cantidad igual al proyecto solidario propuesto y seleccionado por nuestros afiliados.



Tras el resultado de la votación, realizada online entre el 13 y el 31 de marzo de 2017, el sindicato PIDE ha realizado la entrega de los 4.860 euros a **ASPAC-Plasencia** (*Asociación Cacereña de Padres con Hijos con Parálisis Cerebral y Discapacidades Afines*) que fue el proyecto solidario ganador con el 19% de los votos emitidos por los afiliados de PIDE.



Helena Flores González, Mar Romero Paños y Esther Paniagua Puertas (Delegadas de PIDE en Plasencia) hacen entrega del cheque de 4.860 euros a Gala Rodríguez Escribano (Directora de ASPAC-Plasencia)

Ejecutando el mandato de la Asamblea General Ordinaria de Afiliados abrimos un plazo para que estos propongan candidatos. La subvención sindical que recibirá PIDE en el año 2017 será de 4.860 euros, aún sin abonar por la Administración, y una cantidad igual se destinará a uno de los proyectos solidarios que propongan los afiliados de PIDE. El único requisito de los candidatos es que no haya recibido subvención sindical en la convocatoria anterior. Por ello ASPACE no puede ser candidata en esta convocatoria.

Consideramos que PIDE debe seguir apoyando la Educación Pública en Extremadura e impulsando proyectos solidarios que mejoren nuestra sociedad. Esperamos que, al igual que en años precedentes, nos hagáis llegar vuestra propuesta de asociaciones, ONG's, proyectos educativos... junto a la documentación (en formato electrónico) que consideréis conveniente.

Todas las propuestas recibidas serán votadas telemáticamente por los afiliados del Sindicato PIDE, mediante el procedimiento que detallaremos al notificaros las propuestas que se votarán, las cuales os haremos llegar junto a la documentación recibida de cada una de ellas.

Para formalizar vuestro candidato a la subvención sindical de PIDE en el curso 2017/2018 debéis remitirnos cumplimentado hasta el 30 de enero de 2018 el siguiente faldón (orientativo):

Nombre y apellidos _____ N.I.F. _____

Como Afiliado al Sindicato PIDE propongo destinar la subvención sindical del año 2017 a:

Remitir a correo@sindicatopide.org o mediante correo postal a:

Sindicato PIDE. Apartado de Correos nº 1. 06800 Mérida

| | | |
|---------------------------------|------------------|---|
| C/ Gómez Becerra, 2 – 2º B | 10001 CÁCERES | 927249362 y 605265589 (Teléfonos), 927226076 (Fax) |
| Plaza de Reyes Católicos, 4-1ª | 06001 BADAJOZ | 924245966 y 924253201 (Teléfonos y Fax) y 605265543 |
| C/ San Salvador, 13 - 2ª planta | 06800 MÉRIDA | 924310163 y 655991427 (Teléfonos), 924317988 (Fax) |
| Avda. Virgen del Puerto, 10 | 10600 PLASENCIA | 927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168 |
| C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq. | 06400 DON BENITO | 924811306 (Teléfono y Fax) y 680543089 |
| C/ De las Parras nº 19 - 1º | 10800 CORIA | 927110100 (Teléfono y Fax) y 627548526 |

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org



Razones para afiliarte al sindicato PIDE

1. Luchamos, exclusivamente, por la defensa de la Educación Pública y sus docentes.
2. Nuestra subvención sindical la donamos anual e íntegramente a fines sociales mediante votación de nuestros afiliados.
3. Tenemos máxima disponibilidad los 365 días del año.
4. Información diaria remitida a vuestro correo electrónico por nuestro webmaster con actualidad educativa variada: concursos de traslados, interinidades, oposiciones, comisiones de servicio, licencias por estudio, ofertas de trabajo...
5. Optarás a cursos de formación a un precio muy ventajoso y alguno gratis.
6. Dispones de servicio jurídico para defender tus derechos.
7. Atendemos tus dudas, consultas, necesidades... que te surjan en el ejercicio de tu profesión por el medio que consideres (correo electrónico, teléfono, foro sindical de la web...) o en cualquiera de las seis sedes de PIDE abiertas: Badajoz, Cáceres, Coria, Don Benito, Mérida y Plasencia. Están planificadas las aperturas de nuevas sedes en Navalmoral de la Mata y Zafra.
8. Porque es transparente, reivindicativo, independiente de partidos políticos y asambleario.
9. Te facilitamos la posibilidad de publicar tus artículos en nuestra revista "Inédita", que te computará como mérito en aquellas convocatorias de méritos en los que pudieras participar y se incluya en sus baremos.
10. Cualquier otra ayuda que podamos facilitarte, tú nos dirás.

ALGUNOS SERVICIOS DEL SINDICATO PIDE:

- **Sede virtual** abierta las 24 horas en la dirección www.sindicatopide.org donde podrás consultar las últimas noticias, legislación, participar en el foro, asesoría jurídica...
- **Sedes físicas** en Cáceres, Badajoz, Mérida, Plasencia, Don Benito y Coria (Zafra y Navalmoral de la Mata siguen pendientes de apertura).
- **Información diaria y actualizada** en tu e-mail con todas las novedades laborales y educativas que surjan en Extremadura y a nivel nacional.
- **Asesoría y defensa Jurídica** en web, teléfonos, sedes y despacho de abogados...
- **Defensa de tus intereses** en todas las mesas técnicas y de negociación de la Consejería de Educación, en el Consejo Escolar de Extremadura, el Observatorio de Convivencia Escolar...
- **Cursos de Formación** Homologados mediante convenio con la Consejería de Educación...

ACCESO AL FORMULARIO DE AFILIACIÓN

| | | |
|---------------------------------|------------------|---|
| C/ Gómez Becerra, 2 - 2º B | 10001 CÁCERES | 927249362 y 605265589 (Teléfonos), 927226076 (Fax) |
| Plaza de Reyes Católicos, 4-1ª | 06001 BADAJOZ | 924245966 y 924253201 (Teléfonos y Fax) y 605265543 |
| C/ San Salvador, 13 - 2ª planta | 06800 MÉRIDA | 924310163 y 655991427 (Teléfonos), 924317988 (Fax) |
| Avda. Virgen del Puerto, 10 | 10600 PLASENCIA | 927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168 |
| C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq. | 06400 DON BENITO | 924811306 (Teléfono y Fax) y 680543089 |
| C/ De las Parras nº 19 - 1º | 10800 CORIA | 927110100 (Teléfono y Fax) y 627548526 |

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org